

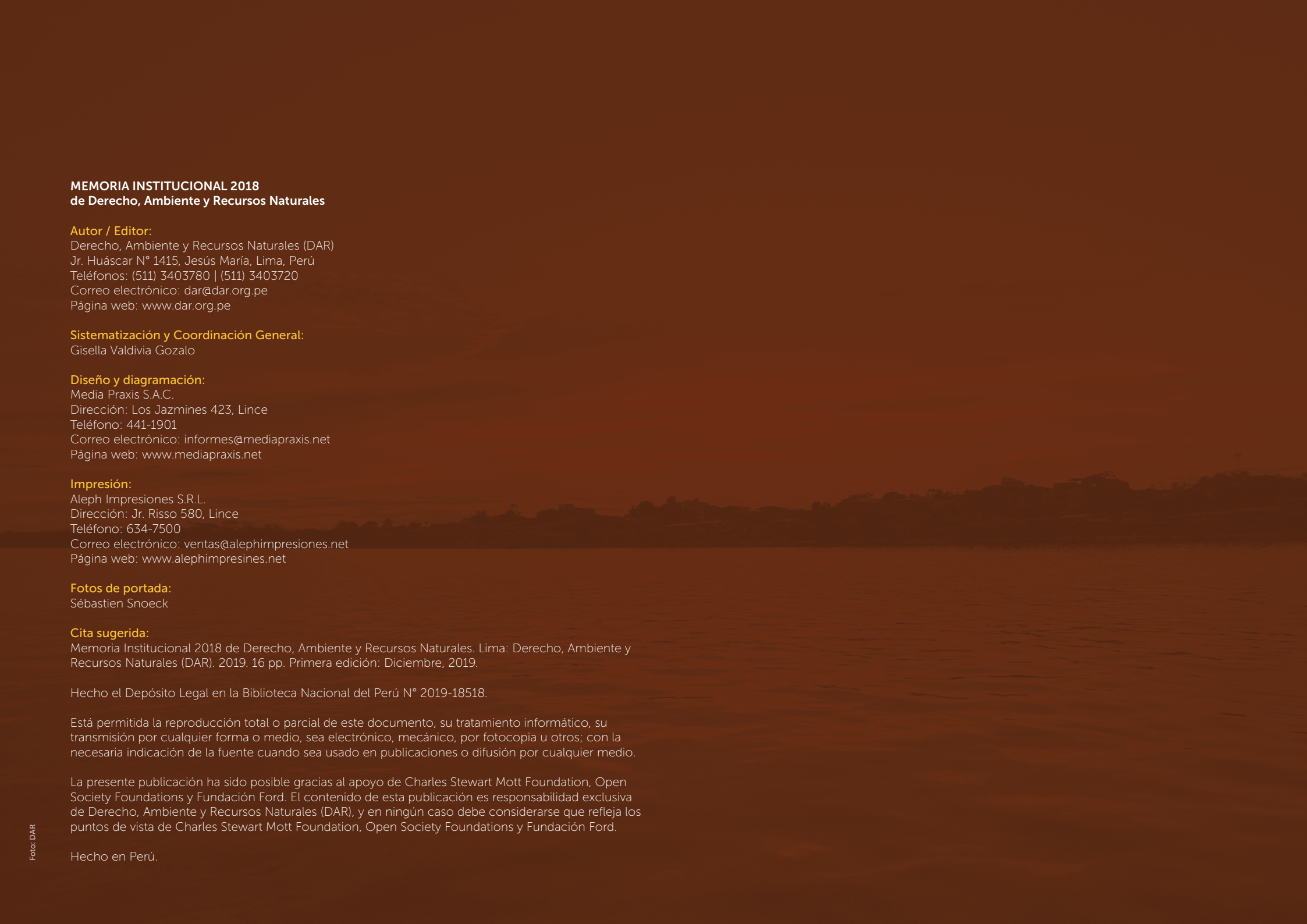


MEMORIA INSTITUCIONAL 2018

de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales

Autor / Editor:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Jr. Huáscar N° 1415, Jesús María, Lima, Perú
Teléfonos: (511) 3403780 | (511) 3403720
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

Sistematización y Coordinación General:

Gisella Valdivia Gozalo

Diseño y diagramación:

Media Praxis S.A.C.
Dirección: Los Jazmines 423, Lince
Teléfono: 441-1901
Correo electrónico: informes@mediapraxis.net
Página web: www.mediapraxis.net

Impresión:

Aleph Impresiones S.R.L.
Dirección: Jr. Risso 580, Lince
Teléfono: 634-7500
Correo electrónico: ventas@alephimpresiones.net
Página web: www.alephimpresiones.net

Fotos de portada:

Sébastien Snoeck

Cita sugerida:

Memoria Institucional 2018 de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). 2019. 16 pp. Primera edición: Diciembre, 2019.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-18518.

Está permitida la reproducción total o parcial de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo de Charles Stewart Mott Foundation, Open Society Foundations y Fundación Ford. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de Charles Stewart Mott Foundation, Open Society Foundations y Fundación Ford.

Hecho en Perú.

UN AÑO MÁS...



Foto: DAR

César Gamboa Balbín
Director Ejecutivo
**Derecho, Ambiente y
Recursos Naturales (DAR)**

Estamos por cumplir 15 años de trabajo en la Amazonía. Nacimos con el interés de unir actores ambientales y organizaciones indígenas de la Amazonia. De hecho, nuestra dedicación por apoyar a los pueblos indígenas amazónicos se ha extendido a toda la cuenca amazónica, desde las comunidades locales hasta sus representantes más allá de las barreras nacionales.

No fue un oportunismo mediático lo que nos impulsó, sino el decantar de experiencias de apoyar a la y el comunero, al Apu, a la familia, a la y el indefenso, sus territorios, a un peruano o peruana que nos llama, una necesidad de que se haga efectivo el reconocimiento de los derechos del otro y, además, de proteger a la naturaleza, no solo el entorno, el *todo*.

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) entra a una nueva etapa pensando en seguir trabajando hacia el año 2030. Estamos enfrentando muchos retos, como mejorar nuestra organización y la efectividad de nuestras acciones, reafirmando nuestra fórmula de trabajo: investigación y análisis; articulación con actores de sociedad civil y actores

públicos; y proponer mejoras de cambios institucionales, políticos, prácticas de los actores para un mejor modelo de desarrollo para la cuenca amazónica.

En estos años hemos tratado de concentrarnos no solo en prevenir errores, también en mojarnos las manos apoyando iniciativas públicas y privadas en la gestión local, regional, nacional en materia socioambiental para el desarrollo sostenible, y lo cierto es que hemos encontrado más retos que aciertos. Retos que solo avivan nuestro espíritu por un manejo responsable de nuestros recursos naturales.

Pocas veces la labor de organizaciones como la nuestra es reconocida formalmente, pocas veces la colaboración y el apoyo a instituciones públicas y a sociedad civil están ausente de complicaciones o problemas. Conjugarse en un mismo espacio las inversiones, los intereses económicos y las distintas visiones de desarrollo se superponen en un mismo territorio, al igual que lograr equilibrios, consensos, son tremendamente difíciles. Conseguir se resguarde el derecho del otro, el bienestar de la futura generación, y la

satisfacción del presente, nos llenan muchas veces de pesimismo, pero otras, llenan de esperanza a las y los amazónicos.

En esta Memoria Institucional 2018, estamos incluyendo nuestros principales logros, acciones y publicaciones, pero especialmente aprovechamos el espacio para presentar a nuestro Consejo Consultivo. Un grupo de profesionales que nos han apoyado en los últimos diez años y han aceptado ser parte de este Consejo para que nos permitan reflexionar y pensar mejor nuestro trabajo. Un agradecimiento especial a todos ellos.

Es necesario una pausa para agradecer a quienes nos han ayudado a ayudar, que han contribuido con tener una Amazonía que sirva a las futuras generaciones. Especialmente queremos agradecer a Charles Stewart Mott Foundation, la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11, la Fundación Ford y Open Society Foundations. Por ello, gracias a todos los amigos de DAR, a quienes 15 años atrás fundaron DAR, a quienes pasaron por aquí y dejaron huella y a todo el equipo que forma parte de DAR.

QUIÉNES SOMOS



Somos una organización civil sin fines de lucro que, desde 2004, ha realizado acciones para contribuir al desarrollo del país a partir del manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y la buena gobernanza ambiental de la Amazonía.

Nuestro enfoque está orientado a trabajar en: política y legislación ambiental, bosques, pueblos indígenas, inversiones en infraestructura e industrias extractivas (excepto minería y pesca), cambio climático y la buena gobernanza, a nivel local, nacional e internacional.

NUESTRA MISIÓN



Estamos comprometidos en construir y fortalecer la gobernanza ambiental y promover el ejercicio de los **derechos humanos en la Amazonía.**

NUESTRA VISIÓN



Una cuenca amazónica **inclusiva, equitativa y sostenible.**

NUESTROS VALORES



Compromiso

Nos esforzamos perseverantemente para lograr nuestra visión y misión.



Respeto

Aceptamos, apreciamos y valoramos la dignidad, las cualidades y los derechos de los otros y de nosotros mismos, reconociendo nuestro igual valor.



Coherencia

Nuestras acciones siempre son consecuentes con nuestra visión y misión.



Solidaridad

Tenemos la firme y perseverante determinación de empeñarnos por el bien común.



Honestidad

Siempre anteponemos la verdad en nuestros pensamientos, expresiones y acciones.



Innovación

Tenemos una aptitud y actitud para hacer frente a las necesidades con soluciones o formas nuevas de hacer bien nuestros trabajo.

DAR EN CIFRAS



28

Procesos de apoyados

13

Convenios interinstitucionales vigentes

10

Organizaciones internacionales involucradas en nuestro trabajo

21

Entidades de gobierno involucrados con nuestro trabajo

18

Proyectos ejecutados

13

Capacitaciones realizadas

43

Publicaciones

+20 000

Seguidores en Facebook



+284

Notas de prensa y rebotes en medios

29

Artículos o columnas de opinión

13

Donantes



11

Organizaciones indígenas apoyadas

6

Regiones del Perú donde trabajamos



16

Espacios de participación



18

Asesorías en políticas públicas



NUESTROS LOGROS 2018

Programa Cambio Climático y Bosque



● Se logró que los pueblos indígenas consensuen con el Ministerio de Agricultura y Riego para que la adecuación a la Ley Forestal del Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor (RECTCUM) vinculado a la titulación de comunidades nativas en el Perú no afecten los procesos de titulación de las mismas.

● Se promovió la incorporación de una nueva medida de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de mitigación para el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUISS), con el fin de luchar contra la deforestación asociada a la expansión de carreteras en la Amazonía. Ello se logró, a través de la mejora en su gestión para mitigar sus impactos como impulsores de deforestación y, de esta manera, aumentar la ambición climática de nuestro país. A finales de 2018, SERFOR anunció el desarrollo de esta medida como parte de sus compromisos, con el fin de velar por el patrimonio forestal y de fauna silvestre.



● Promoción e implementación, junto con varias organizaciones de la sociedad civil, del SEEG Perú*, herramienta de monitoreo de gases de efecto invernadero (GEI). Con esta herramienta se busca mejorar la gobernanza y la gestión de la información de las emisiones de GEI a nivel nacional y regional y ampliar la capacidad de la ciudadanía para comprender las tendencias relacionadas con las emisiones de GEI y sus implicancias en las políticas públicas.

● Se promovió y elaboró una propuesta metodológica para incorporar en el componente de fuentes de emisiones de GEI de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali los datos del SEEG Perú*, incluyendo el fortalecimiento de capacidades del equipo regional, para darle continuidad al cálculo de las emisiones GEI a nivel de la región Ucayali.



● Incorporación de las propuestas de DAR en el Plan de Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre Perú-Noruega y Alemania, cooperación internacional para reducir las emisiones de GEI por deforestación y degradación de bosques (REDD) y promover el desarrollo sostenible del Perú. Nuestras propuestas incluidas fueron:



Actualizar los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPAS) de al menos 3 regiones amazónicas para actualización de cambios de uso de suelo de las entidades competentes en función a los nuevos cambios normativos.



Adecuación del reglamento de RECTCUM a la Ley Forestal.

* Sistema de Estimación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - Perú - <http://plataforma.pe.seeg.eco.br/>

NUESTROS LOGROS 2018

Programa Derechos y Amazonía



● Se diseñó la **Plataforma del Observatorio Justicia Ambiental**, espacio que busca integrar la información de las instituciones que operan la justicia ambiental en el Perú en el marco del proceso de firma y ratificación del Acuerdo de Escazú.



● Se evidenció el incumplimiento de la consulta previa del proyecto **Hidrovia Amazónica** a partir de un trabajo de fortalecimiento de capacidades a las federaciones indígenas involucradas, logrando un mayor interés en la opinión pública en relación a la gobernanza del mencionado proyecto.

● Se promovió y diseñó un Programa de Defensores dentro de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) para el seguimiento de casos de vulneración de derechos a defensores ambientales. Si bien el programa aún no se ha implementado, se ha incluido dentro de los objetivos institucionales y planificación de la COICA.



● Se fortalecieron las capacidades de cinco federaciones de AIDESEP (COMARU, ORPIO, ORPIAN, CORPI-SL y ORAU) para su participación en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos (PNA), lo cual se evidencia en el reconocimiento de la plataforma indígena en el proceso y la inclusión de sus recomendaciones y observaciones en la Metodología de Participación Ciudadana del PNA.

● Se mantuvo la intangibilidad de la Reserva Territorial Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti (RTKNN) a través de un proceso de difusión y apoyo a las organizaciones indígenas, para evidenciar los posibles riesgos del proceso de categorización de las reservas indígenas, que permitirían actividades económicas en las áreas donde viven estos pueblos.



NUESTROS LOGROS 2018



Programa Gobernanza y Gestión Ambiental



● **Inclusión de estándares sociales y ambientales en el debate de la propuesta de la Nueva Ley de Hidrocarburos**, introduciéndose la importancia del respeto por la consulta previa, el respeto de la institucionalidad ambiental y del no debilitamiento de la normativa ambiental, esta inclusión permitió que se retrocediera en el proceso de aprobación de esta propuesta.



● **A través de acciones de incidencia y coordinación con sociedad civil de América Latina y el Caribe se logró la firma del Acuerdo de Escazú (marzo 2018)**, que incluye una cláusula de defensores ambientales, tierra y territorio promovida por sociedad civil en el proceso de negociación, y que permitirá implementar mecanismos para su protección. De esta manera, el Acuerdo de Escazú es el primer instrumento regional ambiental por los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental, y el primero en el mundo para la protección a las y los defensores ambientales.



● **A través de acciones de incidencia y coordinación con instituciones de sociedad civil de Nicaragua miembros del Observatorio Regional de Transparencia, Derechos Humanos e Inversiones, en el marco del 168 Periodo de Sesiones de la CIDH*** llevada a cabo en República Dominicana, se logró presentar una Audiencia sobre casos de violación del derecho humano al acceso a la información y de vulneración a defensores ambientales y de derechos humanos en Nicaragua, **esta Audiencia fue emblemática y permitió que posteriormente la CIDH programara una visita a Nicaragua en el marco de la situación de vulneración de derechos humanos en dicho país.**

*Comisión Internacional de Derechos Humanos.

● **Se logró que en el marco del proceso de Evaluación Periódica Universal de Derechos Humanos (EPU) de las Naciones Unidas realizado en China, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), incluyera las recomendaciones dadas por la organización indígena COICA** ("Informe EPU 2018: Vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas en la cuenca amazónica por inversiones chinas") en el "Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre China (A/HRC/WG.6/31/CHN/3)"; con el fin que el Gobierno chino mejore



sus mecanismos de respeto, implementación y remediación en materia de derechos humanos; proceso emblemático por el rol de China en el mercado de las materias primas en la región suramericana.

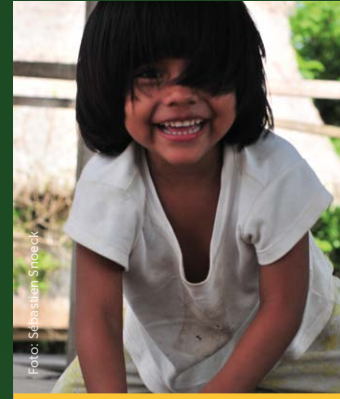
NUESTROS LOGROS 2018



Oficina Descentralizada de Loreto



● **Mejoramiento de las condiciones de vida de 60 familias de 04 comunidades de la cuenca del río Tahuayo**, a través de la implementación de artefactos de uso eficiente de leña y de filtros de agua.



● **DAR fue elegido como Coordinador del Comité del Sistema Regional de Conservación de Loreto, periodo 2018-2020**, espacio conformado por todas aquellas instituciones públicas, personas naturales y jurídicas que gestionan o fortalecen los mecanismos de conservación *in situ* de la diversidad biológica en la región Loreto, y que de forma expresa han manifestado su voluntad de pertenecer al comité. Desde este espacio se promueven, planifican e implementan acciones conjuntas, con la finalidad de optimizar recursos, fortalecer capacidades de gestión y mejorar los beneficios para la conservación y mantenimiento de la funcionalidad e integridad de los ecosistemas que forman parte del Sistema Regional de Conservación de Loreto en marco de una buena gobernanza.



● **Reconocimiento legal de las Organizaciones Locales de Vigilancia**, encargadas del monitoreo, control y vigilancia de sus territorios comunales, al interior de un área de conservación regional o en su zona de amortiguamiento e influencia. Con este respaldo legal, otorgado por el Gobierno Regional de Loreto a los pobladores comunales, se ha logrado tener bajo vigilancia a más de dos millones de hectáreas, al ver al territorio de una forma integral, convirtiéndose en un hito para la cogestión de espacios protegidos. Este reconocimiento ha sido posible gracias al arduo trabajo de la Autoridad Regional Ambiental de Loreto, sus aliados estratégicos y los comités de gestión de las áreas de conservación regional.



● **Firma del Pacto de Gobernabilidad Socio Ambiental 2018**, firmado por los principales candidatos al Gobierno Regional de Loreto, con el apoyo de la sociedad civil loretana. Con este pacto se logró un consenso sobre aquellos lineamientos de política en materia socio-ambiental que deben garantizar la transparencia, la gestión efectiva, el fortalecimiento de la democracia y el proceso de descentralización, y fundamentalmente el desarrollo sostenible e inclusivo en la región Loreto.



● **La creación de la Comisión Regional para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) en el departamento de Loreto (EITI Loreto)**, que cuenta con la participación de la sociedad civil loretana y organizaciones indígenas. El EITI Loreto permitirá abrir un espacio de diálogo para transparentar los pagos por canon y regalías, así como los gastos sociales y ambientales de las industrias extractivas en el departamento, con el fin de promover la mejora de la gobernanza en los recursos naturales.

ALGUNAS PUBLICACIONES

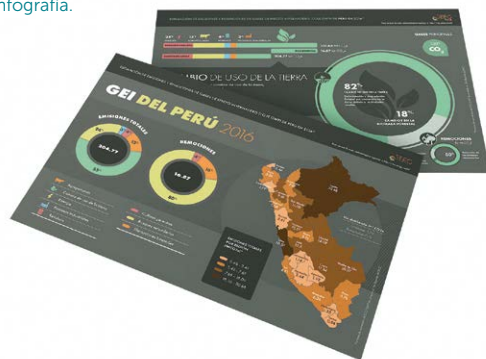
Bosque y Cambio Climático

Carreteras y deforestación en el Perú.



http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/OS%20Articulo%20Carreteras_20.02.pdf

Sistema de Estimación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero – Perú. Infografía.



http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Infografias%20EEG%20-%20castellano_2019_web.pdf

Derechos y Amazonía

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Tríptico.



http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/196_brochure_pr.pdf

Informe jurídico de salvaguardas y garantías para la protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial (PIACI) de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN).



http://www.dar.org.pe/archivos/docs/informe_juridico_rtknn.pdf

Una mirada indígena sobre el derecho a la consulta. Resumen Ejecutivo del Taller Estratégico sobre Protocolos de Consulta (Tegucigalpa, Honduras, 7 y 8 de noviembre de 2018).



<http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/REUnamiradaind%C3%ADgena.pdf>

Gobernanza y Gestión Ambiental

¿Reforma con Estándares? Análisis crítico de la propuesta de nueva Ley de Hidrocarburos.



http://www.dar.org.pe/archivos/LOH_vf.pdf

Libro: Informe Regional de Transparencia y Acceso a la Información en Industrias Extractivas en América Latina y El Caribe.



http://dar.org.pe/archivos/informe_regional_transparencia.pdf

Informe EPU 2018: Vulneraciones a los derechos de los pueblos indígenas en la cuenca amazónica por inversiones chinas.

ESPAÑOL:
http://dar.org.pe/archivos/EPUchina_espanol.pdf

INGLÉS:
http://dar.org.pe/archivos/EPUchina_ingles.pdf

CHINO:
http://dar.org.pe/archivos/EPUchina_ch.pdf



DAR EN RED

DAR

www.dar.org.pe



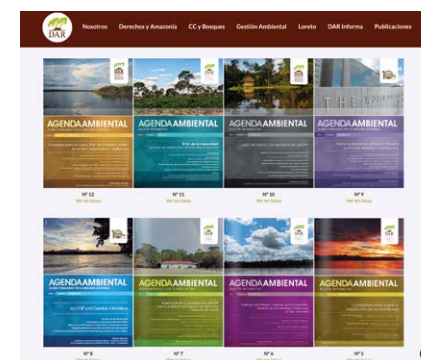
INFRAMAZONIA

www.inframazonia.com



AGENDA AMBIENTAL BOLETÍN

www.dar.org.pe/dar-informa/boletines



FACEBOOK

web.facebook.com/PERUDAR



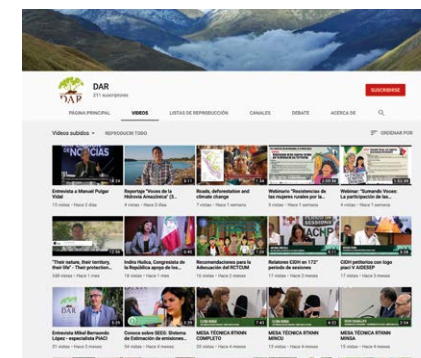
TWITTER

@ONGDAR



YOUTUBE

www.youtube.com/user/darperu2008



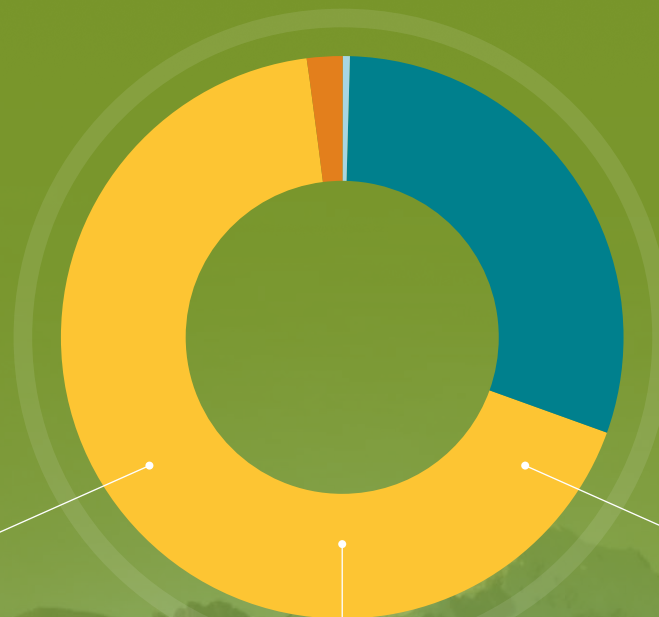
ESTADOS FINANCIEROS



Durante el 2018
en DAR ejecutamos
más de

**6 millones
de soles**

en el desarrollo de nuestros
proyectos enfocados al
cumplimiento de nuestra misión
institucional, gracias a la confianza
de nuestros donantes y el
trabajo de cada uno de nuestros
colaboradores y consultores.



Leyenda

Personal	2,059,961
Costo de Proyectos	4,570,224
Costos financieros	115,056
Otros	3172

Total

6,748,413



NUESTROS COLABORADORES 2018



Asamblea de Asociados

Pilar Camero Berrios
Hugo Che Piu Deza
Vanessa Cueto La Rosa
Lelia Frías Aldave
Asunta Santillán Bartra

Consejo Directivo

Pilar Camero Berrios
Vanessa Cueto La Rosa
Hugo Che Piu Deza

Presidenta

Vanessa Cueto La Rosa

Dirección Ejecutiva

Director Ejecutivo
César Gamboa Balbín

Equipo Directivo
Aída Gamboa Balbín
Annie Morillo Cano
Julia Puplesyte

Administración

Gerente Administrativo
Lelia Frías Aldave

Christian Espinoza Botonero
Carolina Bustamante Ramos,
Delia Jara Reyes
Eduardo Gambetta Ruiz
Rosario Vega Quispe

Programa Cambio Climático y Bosques

Coordinadora
Iris Olivera Gómez

Claudia Zúñiga Carrillo
Doménica Villena Delgado
Harlem Mariño Saavedra
Ricardo Pérez Bailón
Rocío Vásquez Jara

Programa Derechos y Amazonía

Coordinador
Francisco Rivasplata Cabrera

Claudia Castro Barnechea
Diego Saavedra Celestino
Jackeline Borjas Torres
Mayra Dongo Román
Renzo Bonifaz Cano

Programa Gobernanza y Gestión Ambiental

Coordinadora
Vanessa Cueto La Rosa

Ciro Salazar Valdivia
Denisse Linares Suárez
Liliana García Acha
Verónica Portugal Decheco

Oficina Descentralizada de Loreto

Coordinadora
Diandra Torres Monge

Cussi Alegría Almeida
Gaby Rivadeneyra Tello
Mariana Soto Gutiérrez
Viviana Araujo Usseglio

NUESTRO CONSEJO CONSULTIVO 2019-2021



En el marco del fortalecimiento institucional y mejora continua de nuestra organización, en DAR decidimos conformar nuestros Consejo Consultivo para el período 2019 – 2021, como un espacio de apoyo institucional que nos ayude en la toma de decisiones estratégicas.

Nuestro Consejo Consultivo está conformado por profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional a los cuales nos complace presentar.

www.dar.org.pe/nosotros/nuestro-equipo/

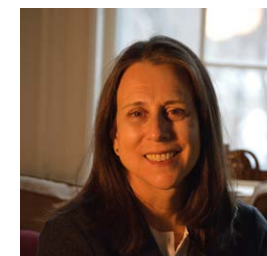
Debra
Moskovits



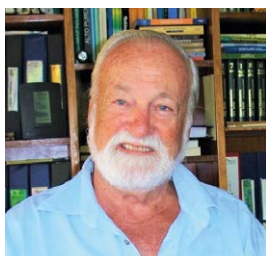
Manuel
Glave



Denisse
Humphreys
Bebbington



Marc Jean
Dourojeanni



Ernesto
Ráez Luna



Martin
Scurrah



Rosa Karina
Pinasco Vela



Vince
McElhinny





Foto: DAR



Foto: Sebastián Snoeck



Foto: DAR

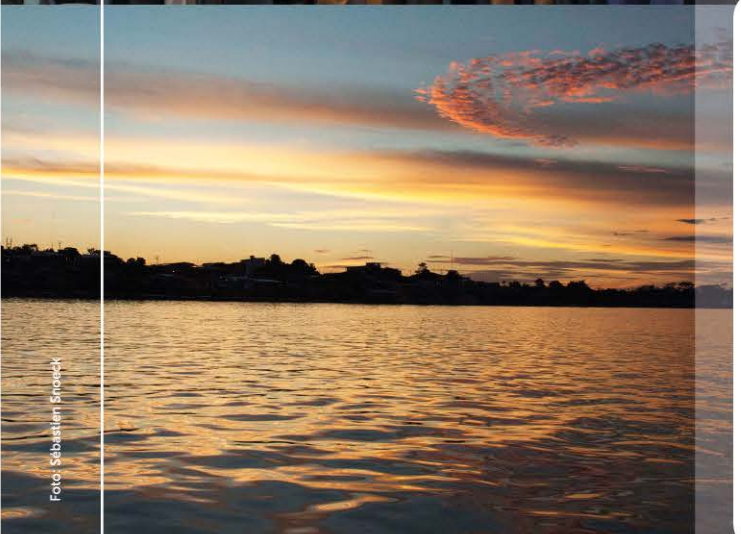


Foto: Sebastián Snoeck



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES



Foto: Sebastián Snoeck

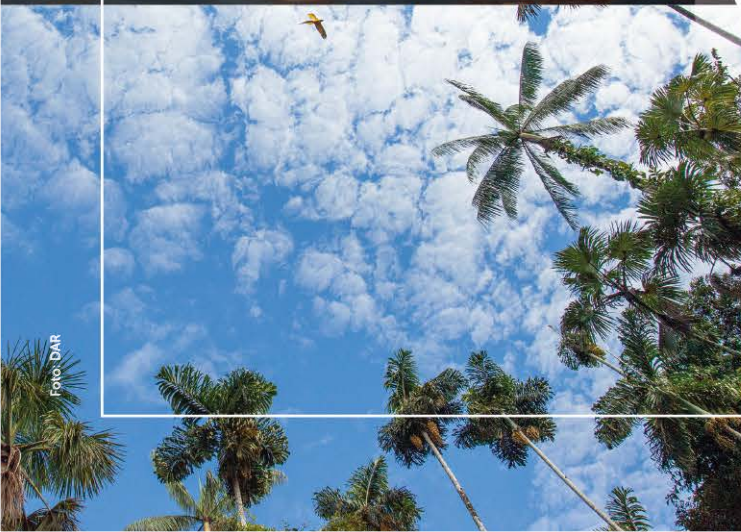


Foto: DAR



Foto: DAR



Foto: DAR